

# ACTA DE EVALUACIÓN

PRUEBAS PARA LA OBTENCIÓN DE LOS TÍTULOS DE TÉCNICO Y TÉCNICO SUPERIOR DE F. P. INICIAL

Ciclo Formativo:	INSTALACIONES ELECTRICAS Y AUTOMATICAS	Código: ELE01M
Título y Currículo:	Real Decreto 177/2008, de 8 de febrero, Decreto 70/2009, de 24 de septiemb	Grado Medio
Centro Educativo:	CENTRO INTEGRADO FORMACION PROFESIONAL RÍO TORMES	Curso académico: 2024 / 2025
Localidad:	SALAMANCA	Provincia: SALAMANCA

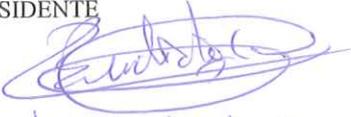
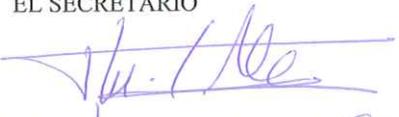
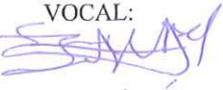
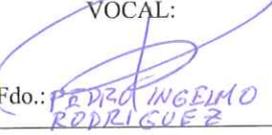
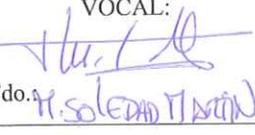
Nº	Apellidos y Nombre	Calificaciones de los módulos profesionales (1)																		Deci.(2)	Cal. (3)	
		01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	13	14	15	16	17	18			
1	del Rey Gordaliza, Rodrigo - 7***5*31*	NE	NE	NE	NE	NE	NE	NE	NE	NE	NE	NE	NE	NE	--	--	--	--	--	--	Promoc.	Final ciclo
2	Sánchez Martín, Paula - **9*906**	--	--	--	--	--	--	4	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--		

- (1) La calificación de los módulos profesionales será numérica, excepto el de "Formación en Centros de Trabajo", entre 1 y 10, sin decimales. En el reverso del acta se las denominaciones de los módulos profesionales que corresponden a la clave numérica de las casillas. Los módulos aprobados con anterioridad (idéntico código y denor con la expresión "AA-con la calificación numérica obtenida"; los que no hayan sido evaluados porque no se han presentado, con la sigla "NE"; los que estén exentos profesional de "Formación en Centros de Trabajo", con la abreviatura "EX" para la exención total o "EXp" para la exención parcial según proceda, y las casillas que a módulos no matriculados se anularán con un guión "-".
- (2) Si cumple el requisito para acceder al módulo profesional de "Formación en Centros de Trabajo", se consignará la expresión "FCT". Si ha superado todos los módulos pro del currículo y está en condiciones de que se haga la propuesta del título, se indicará "PT".
- (3) Únicamente se rellenará esta casilla cuando el alumno tenga aprobado todos los módulos profesionales del ciclo formativo. La nota final del ciclo formativo será la media expresada con dos decimales.

Esta acta contiene 2 alumnos. Finaliza con Sánchez Martín, Paula - \*\*9\*906\*\*

OBSERVACIONES
---------------

SALAMANCA, 23 de Junio de 2025

Firma de los miembros de la comisión de evaluación				
EL PRESIDENTE  Fdo.: Benedicto Corral Sánchez		EL SECRETARIO  Fdo.: M. SOLEDAD MARTÍN SÁNCHEZ		
VOCAL:  Fdo.: ENRIQUE JOSÉ BERNAL AMADOR	VOCAL:  Fdo.: PEDRO INGEMO RODRÍGUEZ	VOCAL:  Fdo.: M. SOLEDAD MARTÍN	VOCAL: Fdo.:	VOCAL: Fdo.:

### CLAVES DE MÓDULOS Y DATOS ESTADÍSTICOS

Ciclo Formativo: <b>INSTALACIONES ELECTRICAS Y AUTOMATICAS</b>				Grado Medio	
Título y Currículo <b>Real Decreto 177/2008, de 8 de febrero, Decreto 70/2009, de 24 de sep</b>					
Clave	Denominaciones de los módulos profesionales del ciclo formativo	Nº Inscritos	Nº Presentados	APTOS (1)	NO APTOS(2)
01	Automatismos industriales	1			1
02	Electrónica	1			1
03	Electrotecnia	1			1
04	Formación y orientación laboral	1			1
05	Instalaciones eléctricas y automáticas en las energías renovables	1			1
06	Instalaciones eléctricas interiores	1			1
07	Empresa e iniciativa emprendedora	2	1		2
08	Infraestructuras comunes de telecomunicaciones	1			1
09	Instalaciones de distribución	1			1
10	Instalaciones domóticas	1			1
11	Instalaciones solares fotovoltaicas	1			1
12	Máquinas eléctricas	1			1
13	Formación en centros de trabajo				
14					
15					
16					
17					
18					

(1) Número de alumnos que han superado el módulo (aptos, convalidados y exentos)

(2) Número de alumnos que no han superado el módulo (no pres

Otros Datos	TOTAL DE ALUMNOS INSCRITOS EN EL CICLO (número de alumnos que aparecen en el Acta)	2
	TOTAL DE ALUMNOS QUE ACCEDEN AL MÓDULO DE FORMACIÓN EN CENTRO DE TRABAJO (FCT)	0
	TOTAL DE ALUMNOS PROPUESTOS PARA LA EXPEDICIÓN DEL TÍTULO	0

#### INFORMACIÓN SOBRE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

Los datos de carácter personal facilitados en este formulario serán tratados por los centros docentes con la finalidad de gestionar las pruebas de acceso a ciclos formativos de formación profesional inicial, a las enseñanzas deportivas y a las formaciones deportivas en período transitorio. El tratamiento de estos datos es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos. Sus datos no van a ser cedidos a terceros, salvo obligación legal. Tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos recogidos en la información adicional. Puede consultar la información adicional y detallada sobre protección de datos en la sede electrónica (<https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es>), y en la parte del Portal de Educación de la Junta de Castilla y León (<http://www.educa.jcyl.es>) donde se publicite esta convocatoria. Para cualquier consulta relacionada con la materia del procedimiento o sugerencia para mejorar este impreso, puede dirigirse al teléfono de información administrativa 012 (para llamadas desde fuera de la Comunidad de Castilla y León 983 327 850).